

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUBSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PUNTA  
FUERA, trimestre..... 3'50 »  
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—  
REDACCIÓN E IMPRENTA  
—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D. Vicenta Velasco Revilla

Falleció en Segovia el día 2 de Enero de 1913

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Si desconsolada hija política doña Trinidad Pasagali; su nieto don Alejandro Díaz; hermano don Baltasar y demás familia.

Ruegan á sus numerosos amigos asistan á los funerales que tendrán lugar el día 2 de Enero, en la iglesia de San Andrés, de ocho á doce de su mañana, y al culto en la iglesia de Corpus Christi, por cuyos actos de caridad cristiana le vivirán reconocidos.

## La revolución de Méjico

La prensa continúa silenciosa. No habla más que muy poco de asuntos de la revolución y de los puntos internacionales pendientes. Obedece perfectamente la consigna de los de arriba.

Por noticias particulares se sabe que la revolución se presenta con un empuje aterrador. En las filas revolucionarias se han reunido millares de individuos. La mayoría de ellos tienen cuentas pendientes con la Justicia. Hay más de 50 000 presidiarios rotados por los revolucionarios de las diversas cárceles de la República. Ese es el ejemplo que dió Madero en su primera revolución. Y hay también muchos millares de revolucionarios que se han lanzado al campo debido al aliente del saqueo y del pillaje y demás desórdenes, y dentro de los revolucionarios no hay, ni entre los jefes, un hombre honrado, de ideales sanos, un hombre capaz de ordenar un Gobierno útil y honrado. Pero los revolucionarios cuentan, debido al misterioso apoyo del norteamericano, con fusiles, cañones y ametralladoras tan excelentes como las que pueda contar el ejército federal, y cuentan con cantidades importantes, lo mismo que parque y municiones.

Los viajeros que llegan de la frontera manifiestan que las autoridades americanas no ponen obstáculo alguno á las exportaciones de elementos de guerra para los revolucionarios mejicanos, y, descaradamente, pasan los contrabandos.

A pesar de la rectitud tan pregonada del presidente Wilson en materia internacional, la neutralidad que indican las leyes y la honradez no gozan en las altas esferas norteamericanas siempre que se trate de Méjico.

Los revolucionarios tomaron á Cuicatlan, capital del Estado de Sinaloa, el día 14 del actual.

También el día 19 tomaron á Ciudad Victoria, capital del Estado de Tamaulipas.

No se tienen noticias de Cuicatlan acerca de las depreciaciones que allí

podieran cometer los karrantzitas, pero algunas noticias se han recibido de Ciudad Victoria.

Las hordas de salvajes, capitaneadas por Jesús Karrantza y Lucio Blanco, entraron á sangre y fuego en la segunda ciudad, y después de un saqueo general, incendiaron y arrasaron la bonita capital taumaispeca. El odio se cebó nuevamente en los súbditos españoles. Sábese que con el vicónsul de España señor don Antonio Quintana fueron fusilados una veintena de súbditos de Sa Majestad Católica, sin que aun se sepan los nombres de todos. ¿Motivos para cometer semejantes atropellos? Ninguno justificado; sólo el ansia de satisfacer el odio innato hacia el gachupin.

El movimiento revolucionario se presenta, pues, cada vez con mayor empuje.

Las Potencias europeas que tienen muchos súbditos y cuantiosos intereses materiales en territorio mejicano, parece que ven con indiferencia el desarrollo de los acontecimientos con su porvenir de humillaciones y anarquía.

Por amor á la civilización, por humanidad, hora es ya de que cese este horrible estado de cosas; y si los Estados Unidos no se sienten capaces, Europa, dejando á un lado consideraciones á la nación culpable de esta funesta revolución, debe intervenir á fin de que cese la guerra tan salvaje que asola el suelo mejicano.

## Los caminos vecinales de la provincia

Por Real orden se fija la distribución en anualidades para 1913 y 1914 del importe de las obras de caminos vecinales que se construyen á virtud de la vigente ley.

Dicha distribución, por lo que afecta á los caminos vecinales de esta provincia, es como sigue:

Camino de Coca á Navas de Oro, pesetas 16.382'65 en 1913 y 15.159'42 en 1914.

Camino de Bernuy de Porreros al kilómetro 6 de la carretera de Boceguillas á

Segovia, 5.149'83 pesetas en 1913 y ninguna anualidad en 1914.

Camino de Bernardos á la estación de Armuña, 16.790'77 pesetas en 1913 y 11.000 en 1914.

Camino de La Matilla á Rebollo, 19.398'05 pesetas en 1913.

Camino de la carretera de Segovia á Sepúlveda á la de Boceguillas á Segovia, 19.094'63 pesetas en 1913.

Camino de Sebútor á Cantalejo, pesetas 14.484'60.

Camino de Cuéllar á Bahabón (Valladolid), 35.858'26.

A ninguno de los cuatro últimos caminos les corresponde anualidad para 1914.

## EL NUEVO AYUNTAMIENTO

Mañana á mediodía celebrará sesión extraordinaria la Corporación municipal para dar posesión á los concejales elegidos y reelegidos, á virtud de la renovación bienal.

Los concejales conservadores han celebrado una reunión previa, relacionada con la designación de cargos. La discreción nos veda anticipar nombres.

## Noticias militares

### ARTILLERÍA

Concurso.—Se anuncia una vacante de una plaza de obrero herrador de segunda clase en el grupo de Artillería de montaña de Larache, dotada con el sueldo anual de 1.200 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente.

### OFICINAS MILITARES

Destinos.—Oficiales terceros: D. Manuel Castaño, á la Subinspección de tropas de la segunda región, y D. José Martí, á la de la tercera.

Vuelve á activo, para su oportuna colocación, el escribiente de primera D. Luis Méndez Vázquez.

Matrimonios.—Se autoriza el del escribiente de segunda D. Eloy García Peña Valencia.

Retiros.—Se le concede, para Zaragoza, al oficial segundo D. Cayetano Domingo Samper.

## ASAMBLEAS DEL MAGISTERIO

### MAESTROS NACIONALES

Continúan celebrándose con gran animación las sesiones de la Asamblea de maestros nacionales convocada por la Asociación de Barcelona. Ayer visitaron al se-

ñor ministro de Instrucción pública para ofrecerle sus respetos y darle cuenta de las bases discutidas.

### MAESTROS RURALES

Anteayer inauguró sus sesiones la asamblea de los maestros rurales de España bajo la presidencia de don Hernán de la Puerta.

El primer acuerdo fué saludar al señor ministro de Instrucción pública, suspendiéndose la sesión para cumplimentar este acuerdo.

El ministro recibió á la numerosa Comisión, en la que se encontraban representadas todas las provincias de España.

Después, tanto esta como la anterior pasaron á visitar al señor director general, siendo recibidos por los altos funcionarios con la mayor cordialidad y afecto, prometiendo estudiar las justas peticiones de ambas asambleas.

## Los conservadores del distrito de Segovia

La Junta general del partido conservador de esta capital, presidida por el señor Cano de Rueda, que á este efecto vino de Zamora, ha celebrado una reunión para deliberar y acordar si procedía variar la actitud de conformidad en que se halla respecto al Gobierno, en virtud de acuerdos anteriormente adoptados.

El Sr. Cano de Rueda puntualizó detalladamente cuanto ha ocurrido antes y después de la designación de candidato oficial por el distrito de Segovia, prestando los reunidos su asentimiento.

Quedó sentada la siguiente conclusión:

La Junta general del partido conservador estima que el marqués de Cañada Honda no ha hecho de su parte lo necesario para que el presidente del Consejo de ministros le considere conforme con la actual situación política; y asimismo considera que aun cuando por esta causa pudiera el marqués verse privado de representación parlamentaria, es improcedente y perjudicial para el distrito el lanzar al partido conservador á una lucha contra un Gobierno que representa política conservadora, tanto menos cuanto que habiendo permanecido en la oposición durante cuatro años sufriendo en muchos pueblos alejamiento de la justicia y perdido en todos cuantos cargos pudiera conceder

el favor oficial, es ocasión la presente para alentar á aquellos correligionarios que con entereza han combatido contra la situación liberal, no llevándoles al fracaso que acompaña á todo conato de lucha.

Sobre todo esto se halla, á mayor abundamiento, la propia respetabilidad del organismo directivo del partido que no puede, sin motivos que arranquen de conveniencias generales, abjurar de la adhesión que, con conocimiento del marqués de Cañada Honda, expuso al actual Gobierno.

El acuerdo fué adoptado por unanimidad completa. Unicamente los señores Contreras y Llovet, por razones de carácter particular, hicieron presente que, aun conformes con la orientación política de la Junta, habían de apoyar la candidatura del señor Drake, si él ó su hijo don Francisco, presentaban su candidatura.

El acuerdo fué transmitido al señor marqués por el señor Cano de Rueda.

En su día ampliaremos la noticia de estos acuerdos.

## EL CORREO EN LA PROVINCIA

En virtud de una Real orden ultimamente firmada, en breve quedará reformado el servicio de Correos con Cuéllar.

El coche correo, que en la actualidad parte de Segovia á las ocho de la mañana, saldrá de la estación de Yanguas á las tres de la tarde y en este mismo punto se hará la entrega de la correspondencia al ambulante del mixto de Valladolid, para que pueda ser repartida en Segovia el mismo día por la tarde.

Para servir los pueblos de Aguila-fuente y Fuentespelayo se creará una nueva conducción que parta de Navalmanzano á una hora conveniente.

## Los exploradores de Avila

En la estación de Villalba

Al llegar los excursionistas á la estación de Villalba, con objeto de tomar el tranvía de Avila, presenciaron el paso del tren real en que S. M. el Rey, acompañado del cuerpo diplomático viajaba en dirección al cazadero de Riofrio.

16

LA SEÑORITA LISÓN

gicamente Sofia—lo que vos no queréis... que él herede... porque entonces la fortuna que perseguís al llegar á usufructuarla un momento, pasa por causa de su muerte á sus más próximos herederos, de los cuales no sois seguramente uno de ellos.

—No entiendo la novela que me estáis relatando—contestó el interlocutor de la matrona tratando inútilmente de ocultar su turbación y sus temores.

—No invento novelas, digo la verdad. ¿Por qué razón es ello y por qué causas ha sucedido esto? Eso es lo que no sé ni me importa.

—¡Ah, bueno! ¿Y por qué os ocupáis de ello?

—¿Por qué?

—Sí.

—Para demostraros que soy una buena mujer. Porque si no lo fuera, al comprender que se trata para vos de una herencia importante ó de alguna combinación análoga, podría decirnos...

Bueno. Cien mil franco esta noche; otro tanto ó el doble cuando hayais percibido el beneficio de vuestra pequeña... infamia.

—Señora, os juro que os engañais—dijo el desconocido turbándose visiblemente.—No obró por

FOLLETÍN DE "EL ADELANTADO"

13

algo más tranquilo en su manifestación exterior aunque le ahogaba la cólera.

—Tenéis razón—siguió diciendo.—Aquí estamos para entendernos y obrar de acuerdo y no para amenazarnos, lo cual no conduciría á nada. Pero ser franca y responded categóricamente. Acabais de convenceros de que yo estoy dispuesto á cumplir mi promesa... aquí están los cien mil francos.

Y dió un golpe en la cartera, teniendo buen cuidado de tenerla sujeta con la otra mano.

—¿Estáis por vuestra parte dispuesta á cumplir vuestro compromiso?

—No puedo contestaros más sino que estoy esperando. He hecho todo lo posible. Espero la respuesta, que tendré esta misma noche. Creed que yo tengo también un verdadero interés en realizarlo. Si tenéis prisa por verme los cien mil francos, no tengo yo menos para recibirlos.

—¡Esperar, siempre esperar!... cuando estáis contados los minutos... cuando el menor incidente puede destruirlo todo—murmuró apretando los puños.

—Comprendo vuestra inquietud, puesto que

Enterados de la llegada del joven monarca, le rindieron los honores correspondientes, tocando la Marcha Real las cornetas y tambores.

Al oírlo S. M. se asomó a la ventanilla y llamando al capitán señor de Diego, le preguntó la razón de encontrarse allí los exploradores abulenses, y al contestarle dicho señor, S. M. le encargó les felicitase en su nombre, por la valentía y resistencia demostrada, en la realización de su excursión, diciéndole a su vez, que no se olvida del ofrecimiento del perro policía que les hizo días pasados en Avita y que le cumplirá.

Los valientes muchachos vitorearon al Monarca y al arrancar el convoy real, recibieron un afectuoso saludo de sus ocupantes.

**Llegada á Avila**

En el tren tranvía de las doce de la tarde llegaron ayer á la ciudad vecina los simpáticos exploradores abulenses, que durante tres días han sido nuestros huéspedes.

Hicieron el viaje sin la menor novedad, resistiendo los muchachos bravamente las incomodidades y molestias del frío reinante.

La prensa de Avila dedica, con motivo de la estancia de aquellos boy scout entre nosotros, frases de alabanza al pueblo segoviano y á sus dignas autoridades por la hospitalidad dispensada á los intrépidos exploradores, frases que nosotros recogemos, agradeciéndolas en lo mucho que valen, y reiterando una vez más nuestra simpatía hacia la capital gema, y nuestro afectuoso saludo á los cariñosos huéspedes que con su visita nos honraron.

**Las elecciones**

Créese que en el Consejo de ministros que el viernes debe presidir S. M. el Rey, quedará acordada la fecha en que se han de celebrar las elecciones generales.

Estas tendrán lugar el día 8, segundo domingo de Marzo.

Un periódico dice que se pensó primeramente en el último domingo de Febrero; pero se desistió, por ser día de Carnaval.

Pensóse después en el primer domingo de Marzo; pero igualmente hubo que deschar esta fecha, porque es día de alistamiento de mozos del reemplazo.

El decreto de disolución y convocatoria no podrá publicarse hasta la primera decena de Febrero; es decir, treinta días antes de la fecha en que las elecciones han de celebrarse.

**EL FRIO EN EUROPA**

Reina en toda Europa furioso temporal, habiendo ocurrido algunos siniestros marítimos, de los cuales se desconocen detalles hasta ahora.

En Burdeos, el tiempo de abundantes lluvias ha producido inundaciones en los barrios de la ciudad.

Telegramas de Inglaterra dan cuenta de haber nevado copiosamente en varias comarcas.

El frío es muy intenso en París y otras poblaciones de Francia.

Respecto á nuestra Península, ha nevado en varias provincias.

El temporal de fríos se generaliza.

**NOTAS DEL AYUNTAMIENTO**

**Multas**

El señor Cáceres ha impuesto hoy multas á un vecino del Caserío de Abadejos (Madrona) y á otro de Segovia, por cargar basuras en la vía pública á horas indebidas.

**Cobro de arbitrios**

Se ha autorizado provisionalmente para cobrar los arbitrios extraordinarios, ínterin se tramita el expediente.

**El alistamiento**

Se ha dictado un bando por la Alcaldía recordando los artículos y demás reglas de la ley de Reclutamiento, que se refieren al alistamiento de mozos para el sorteo del año próximo.

**Sucesos locales**

**Una riña**

Ayer por la tarde riñeron los jóvenes Mariano García y Francisco Perea, cuando estaban trabajando en un taller de la calle de la Plata.

Francisco enarboló unas tenazas y propinó algunos golpes á Mariano, produciéndole fuerte contusión en la región occipital, siendo asistido en la Casa de Socorro.

**Un herido**

Esta mañana el obrero de la estación del ferrocarril Fernando Núñez, vecino de Bernardos, fué alcanzado por una placa, al estar trabajando y le ocasionó heridas de pronóstico reservado, en el pié derecho.

Se le prestó asistencia facultativa en la Casa de Socorro y pasó después al Hospital.

**La cacería de Riofrío**

Después de cerrada nuestra edición de ayer terminó la cacería regia en Riofrío.

El Monarca y sus acompañantes volvieron á tomar el tren real en La Losa, llegando sin novedad á Madrid, á las siete de la noche.

A pesar del frío intenso que reinaba, la fiesta cinegética resultó agradabilísima.

Se dieron cuatro ojeos, cobrándose unos 35 gamos y ciervos.

Su Majestad fué cumplimentado y despedido por las autoridades en la estación de La Losa, y cuando ya el convoy llevaba andados más de dos kilómetros, hubo de detenerse, por orden del Monarca, para recoger á los redactores artísticos, que habían llegado con retraso á la estación de partida; uno de estos redactores, el conocido fotógrafo señor Campús, sufrió breve indisposición, por efecto de la baja temperatura.

La indisposición fué, por fortuna pasajera y el Rey se interesó mucho por el enfermo.

A la cacería, que como decimos, resultó muy animada, asistió particularmente invitado por don Alfonso, el candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Segovia, señor marqués de Nájera.

Al paso del tren especial, fuerzas de la Guardia civil de esta Comandancia y de la de Madrid prestaron servicio de vigilancia en la vía.

Obreros de la Compañía del Norte, con antorchas encendidas, esperaban el paso del convoy, á su regreso á la Corte.

Como de costumbre, las piezas cobradas en la cacería de ayer, han sido distribuidas entre los centros y establecimientos benéficos de La Granja y Segovia.

**Comisión mixta de reclutamiento**

Esta mañana ha celebrado sesión la Comisión mixta de Reclutamiento, bajo la presidencia del señor Torre Bartolomé.

Se ha acordado informar favorablemente respecto de la devolución de reducciones á mozos de varios pueblos.

—Se ha denegado la pretensión de prórroga para el ingreso en filas, al mozo de esta capital Luis Larios Molina y se ha informado favorablemente en cuanto á la devolución al mismo del segundo plazo de cuota.

—Y se ha declarado apto para el trabajo al padre del mozo del alistamiento de Segovia y reemplazo actual Juan Postigo Merino, quien, en su virtud, tendrá que incorporarse á filas, dejando de hacerlo el número 100, que cerraba el cupo.

**LA FIESTA DE LOS JUGUETES**

Hasta hoy se han recibido los siguientes juguetes y donativos para la fiesta de los niños, además de los que ya hemos dado cuenta:

Niños de los señores de Vinuesa, Julio, Joaquina, Mariano, Manolita y José María, dos muñecas, dos rompecabezas, dos automóviles, dos tartanas, dos armarios de luna y dos aparadores.

Los niños Pilar, Julio y Paquito Alcóviloslada, 16 máquinas de coser, 12 muñecas y 27 más pequeñas y 12 payasos.

Alfredo Marquerie Monpin, un tobogán, un muñeco y dos carritos.

Mariano, Josefina y Julio García Herro, un caballo, una cama y una escopeta.

**Tribunales**

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

**JUICIOS POR JURADOS**

En el «Boletín oficial» de hoy se inserta una relación de las causas por Jurados que han de verse en esta Audiencia provincial durante el próximo cuatrimestre.

Las causas son las siguientes:

**Partido de Segovia**

Día 4 de Marzo.—Causa contra Ceferino Segovia Cobos, por abusos deshonestos.

Día 5 de Marzo.—Causa contra Eulalia Fernández Suárez, por infanticidio.

**Partido de Cuéllar**

Día 6 de Marzo.—Causa contra Eñas Muñoz Magdaleno, por incendio.

**Partido de Riaza**

Día 11 de Marzo.—Causa contra Pablo González Cerezo, por robo.

**Partido de Santa María de Nieva**

Día 12 de Marzo.—Causa contra Félix del Río Heras, por asesinato.

Día 13 de Marzo.—Causa contra Alberto, Ciodoaldo y Teofilo Sanz Casado, por homicidio.

En el mismo número del «Boletín» aparece la lista de los vecinos designados para formar el Tribunal del Jurado.

**DE SOCIEDAD**

**Viajes**

Ha salido para la Corte la distinguida familia del ingeniero don Lorenzo de Castro.

—Al mismo punto marchó también el fiscal de la Audiencia Territorial de la Coruña, don Ramón de Leces.

—Ha llegado á esta capital la distinguida esposa del ilustrado presidente de la Audiencia, don José García Valladares.

**Oftalmismo de domicilio**

Los señores duques de Santo Mauro y señora duquesa de San Carlos, han participado á sus numerosas y distinguidas relaciones, el efectuado enlace de sus hijos los jóvenes marqueses de Santa Cruz, quienes á su vez, han ofrecido á sus amistades su elegante domicilio de la calle de San Bernardino.

**Misa nueva**

El próximo sábado celebrará primera misa en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, de Valladolid, el joven presbítero, paisano nuestro, don José Martín Casado.

Le anticipamos nuestra enhorabuena.

**De días**

Mañana, San Manuel, celebrarán su fiesta onomástica las señoras y señoritas de Carral, Marcos, Romero Yagüe, Torrado, Vicente, Molina, La Calle y Lorente, y los señores Reyes, Peñuelas, Pardo, Campos Moro, García Bermejo, Inés Alemán, Marcos, Ortiz, Vega Arango y Antón.

Muchas felicidades.

**Aniversario**

El viernes se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento de la bondadosa señora doña Vicenta Velasco Revilla, madre del también fallecido almacenista de muebles don Luis Díaz.

Reiteramos á la familia nuestro pésame.

**Enfermo**

En la capital de Rusia, se encuentra enfermo de algún cuidado el embajador de España en aquel país, señor Conde de la Viñaza, padre del bizarro teniente de Artillería, tan conocido en Segovia, don Carlos Muñoz Rocastellada.

Hacemos fervorosos votos por la mejoría del distinguido paciente.

**La marquesa de Nájera**

Hace hoy dos años que falleció en la corte la excelentísima señora doña Dolores Balanzat y Bretagne, marquesa viuda de Nájera y dama que fué de S. A. R. la Infanta doña Isabel.

En tierra segoviana el recuerdo de la ilustre dama vive latente, para cuantos tuvimos ocasión de admirar sus dotes de afabilidad y grandeza de corazón.

Con este triste motivo, reiteramos á la familia de la fallecida y muy particularmente á su señor hijo, candidato á la Diputación á cortes por este distrito, la expresión de nuestro pésame.

**Sepelio**

Después de la misa de funeral, celebrada en la iglesia de San Millán, esta mañana fué conducido al cementerio el cadáver de don Marcos Vargas Múnera.

Numeroso acompañamiento seguía el coche fúnebre, y el féretro era llevado á hombros de operarios de la Fábrica de Loza.

Descanse en paz el finado á cuya familia reiteramos nuestro sentimiento.

**Un bando de la Alcaldía**

Hoy se ha dictado el siguiente bando por la Alcaldía, proponiéndose el señor Cáceres que las disposiciones que contiene no sean letra muerta:

Don Gabriel José de Cáceres, alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber:

Que con el fin de evitar los lamentables accidentes á que puede dar lugar el excesivo número de perros que vagan por la vía pública, me he propuesto ser inflexible en el cumplimiento de cuantas disposiciones relativas al asunto, contienen las Ordenanzas Municipales.

Y para que por nadie pueda alegarse ignorancia ó desconocimiento de tales pre-

venciones, considero un deber inexcusable de elemental prudencia, recordarlas por medio del presente bando. Son las siguientes:

1.ª Los dueños de los perros, declararán en la sección correspondiente del Ayuntamiento los que tengan, á fin de que sean matriculados, y se les entregue una capa con el número de inscripción, que será colocada en el collar del perro.

3.ª También deberán llevar un ozal de cuero ó alambre, siempre que no fueren conducidos por sus dueños con cadena ó cordón.

3.ª Los perros que se encuentren en la vía pública sin los mencionados requisitos, serán recogidos por los dependientes de la autoridad y conducidos á un depósito destinado al efecto, en cuyo punto permanecerán cuarenta y ocho horas, durante las cuales podrán reclamarse los interesados, previo pago de la multa correspondiente y pasado dicho plazo, sin haberles recogido, serán muertos por el sistema de asfixia instantánea, ú otro procedimiento culto, en terrados en sitio conveniente.

4.ª Se prohíbe excitar á los perros unos contra otros para que luchen ó riñan, y hacerlos correr detrás de los transeúntes azuzarlos.

5.ª Cualquiera que tenga algún perro atacado de hidrofobia, dará parte desde luego á la Autoridad municipal.

6.ª Todas las personas que tengan perros, cuidarán de tenerlos dentro de sus casas en el momento que se anuncie que algún otro de la capital ó campo de su jurisdicción, se encuentra atacado de aquella enfermedad, no soltándolos hasta que desaparezca la posibilidad del peligro.

7.ª Los agentes de la Autoridad darán cuenta por escrito á la Alcaldía de los daños que produzcan los perros á las personas ó las cosas, para someter el conocimiento del hecho á la Autoridad judicial.

Después de esto, réstame solo advertir que transcurridas veinticuatro horas desde la publicación de este bando, procederán los dependientes de mi autoridad á hacer que se cumpla estrictamente en todas sus partes.

Segovia 31 de Diciembre de 1913.— Gabriel J. de Cáceres.

†  
**EL SEÑOR**  
**Don Amareio Martín Yagüe**  
HA FALLEIDO EN CABEZUELA  
**EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1913**  
A LOS 25 AÑOS DE EDAD  
**R. I. P.**

Sus desconsolados hermanos doña Esperanza, doña Justina, doña Eleuteria, doña Ambrosia, don Marciano, doña Anastasia y don Froilán Martín Yagüe; hermanos políticos, don Román Martín, teniente de la Zona de esta capital don Juan Gómez y don Aquilino Gómez.

Participan á sus amigos tan sensible desgracia y les ruegan encomiendan á Dios el alma del finado.

**Teatro Miñón**

Para mañana, jueves, se anuncian en el cinematógrafo establecido en el Teatro, dos interesantes sesiones de cinematógrafo, á las cinco y media de la tarde y siete y media de la noche, respectivamente.

Se exhibirán grandiosas películas de la casa Path y hermanos de París, y entre esta última una de 1.000 metros y de gran interés dramático, denominada «El último asalto».

**SUETOS**

**MAÑANA**, en atención á la festividad del día, no se publicará EL ADELANTADO.

La recogida de perros. Ante las severas órdenes dadas por el alcalde señor Cáceres, para que sean recogidos todos los perros que se encuentren en las calles y no lleven bozal, desde ayer

neis un gran interés en el asunto. Pero es preciso que tengáis en cuenta las dificultades que se me presenta en la ejecución del hecho. Encontrar el cuerpo de un niño muerto recién nacido y precisamente á tiempo... no es una cosa tan fácil como os figuráis... ni aun para una comadrona. En primer lugar, aun cuando una de las internas que tengo tuviese la atención de hacerme esta misma noche ese regalito... esto no me serviría de nada porque no me sería posible quitarle la cría sin reemplazarla. Ya comprenderéis perfectamente que debo procurarme el cadáver fuera de casa. En esto es en lo que estoy trabajando... y lo que espero conseguir.

—No os olvidéis, señora, de que este niño no debe haber respirado ni un solo momento.

—No lo he olvidado... no tenga usted cuidado... pero esto aumenta más la dificultad.

Y miró á su interlocutor acercándose á él con una sonrisa cínica llena de intención.

—Y ya veis—siguió diciendo,—por más precauciones que hayais tomado para ocultarme el interés que tenéis en este asunto y el objeto que perseguís, no sois tan picaruelo como imagináis.

—¿Qué queréis decir?—preguntó con intranquilidad.

—Que Sofia Galuchet no es tan inocente como vos quisierais.

—Explicaos.

—¡Oh! es muy sencillo. La condición de que el cadáver del niño que ha de sustituir al que dé á luz la señora de Cezac, no ha de haber respirado un solo momento, es tan clara como el día.

—Pues... yo no lo comprendo.

—¿De veras? Pues vos tenéis algo de abogado y debéis conocer la ley.

—La conozco... como todo el mundo.

—Yo también.

—¿Y qué quiere decir esto?

—Quiere decir que si el niño ha respirado es porque ha vivido... y que si hubiese vivido, aunque sólo fuese la duración de un segundo, habría gozado durante este tiempo de todos los derechos que confiere la existencia, y especialmente el derecho de heredar.

El desconocido se estremeció violentamente al oír estas palabras y se puso muy pálido.

—Y eso es precisamente—siguió diciendo ené-



Imprenta

Folleto, circular, prospecto, requisa, re-  
sardatorio, tarjetas, etc., con prontitud,  
precios y calidad.

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

## Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio  
y la Industria, por la importante cir-  
culación de este periódico.

### Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.

## Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

### Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y  
cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

#### AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

REPRESENTANTE EN MADRID:

**DON MARIANO MATHIAS**

ALMIRANTE, 19

Teléfono 975

#### SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis  
de las tierras; suscripción a la revista «Los Abonos  
Químicos»; y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse a **DON JUAN GAVILAN**

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene  
establecidas en Madrid.

Almirante, 9

## LA PATERNAL

Compañía anónima de seguros contra incendios y explosiones

Fundada en 1843

Establecida en París: Rue Menars, 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14

### GARANTÍAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito.....	6.000.000
del que hay desembolsado el 40 por 100 ó sean 2.400.000 francos.	
Reservas en 31 de Diciembre de 1912.....	9.470.000
Primas en cartera en igual fecha.....	96.671.675
<b>TOTAL.....</b>	<b>112.141.075</b>
Siniestros satisfechos en 31 de Diciembre de 1912.....	161.320.454

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de Agosto y 23 de Octubre de 1913.

Subdirector en la provincia de Segovia

### Don Ildefonso Migueláñez

en Carbonero el Mayor

## Sabañones!

El que sufra ya esta dolencia es porque quiere

Usando el infalible

### “Bálsamo Tropical,”

del Dr. Cuerda se curan rápidamente evitando su ulceración. Único preparado  
aprobado y recomendado por la clase médica. A la primera aplicación desapa-  
rece el picor y calma el dolor.

### GRAN ÉXITO!

**- - Frasco: 75 céntimos - -**

EN SEGOVIA:

Droguería de Francisco M. Marcos, y Farmacias

## ACADEMIA Cano de Rueda

Preparación de oposiciones a los  
Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas  
y para obtener en tres años  
el Grado de Bachiller, con matrícula  
en el Instituto del Cardenal Cisneros.  
Clases independientes clasificadas  
por conocimientos en grupos de que-  
re alumnos. — Profesorado competente  
y prestigioso de todos los Cuerpos.  
Matriculas en cualquier época del año.  
Pídanse informes y reglamentos a  
la Dirección

Fuencarral, 10, Madrid

**REGENERADOR DE LA SANGRE**  
**SIERRO DE LERAS**

Este medicamento es el único que  
actúa en su composición los ele-  
mentos de los huesos y de la sangre;  
es sumamente eficaz contra la anemia,  
el empobrecimiento de la sangre,  
los colores pálidos, flujos blancos  
ó irregularidad de la menstruación.  
Se absorbe siempre bien, por lo que  
se receta con frecuencia a las donce-  
llas, recién nacidas y niños delicados.

Phar. S. Des Vigiers, y en todas las Farmacias

**MARINA NESTLÉ**  
**LACTEADA**

Contiene el mejor leche de vaca.  
Alimento completo para niños, personas débiles  
y convalecientes.

Precio único: Plus 1.75 el bote.

**T.M.C.**  
**PASTILLAS PECTORALES**  
**G. F. MERINO É H<sup>no</sup>**  
**T.M.C.**  
0,50 Ptas. PAQUETE



### Docks Avicoles de France

Representation exclusive pour  
L'Espagne et Portugal  
La Revista Mercantil-Valladolid

Alimento acelerador la postura de  
de las gallinas.

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner a las aves incesantemente aun en los días del mas rigoroso invierno. Hasta los mas increíbles declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, cocidas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación, tan groseramente hecha, que a poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Preparamos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.  
Precios: 3 kilos 7 y media pesetas; 5 kilos 11 y media; 10 kilos 21; franco estación de Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe a

**La Revista Mercantil de Valladolid**

**Emplastos**  
**Alcock**  
Marca Aguila.  
(Fundada en 1847).  
El Medicamento Mas  
Maravilloso Del Mundo  
Para Uso Externo.

**Dolores en la Espalda.**  
Los Emplastos Alcock no tienen igual.  
Fortalecen los Espaldas Débiles  
de manera incomparable.

**Dolores en el Costado.**  
Los Emplastos Alcock los alivian  
pronto, y al mismo tiempo fortalecen  
el costado y dan energía.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto  
es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del  
mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitais una píldora  
TOMAD  
UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)  
Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.  
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

## La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:  
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas  
y encina en todas las provincias de España,  
Francia y Portugal



49 años de existencia.

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pascual